HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE HSR RISARALDA CALDAS	**Plan de Intervenciones Colectivas PIC** Formato de Canalización	Territorial Dirección Territorial de Salud de Caldas

DATOS PERSONALES	
Nombre del Usuario	Sara Isabella Camacho Valenzuela
Documento de Identidad	1089101280
Edad	14
Seguridad Social (EPS)	Regimen especial de La Policía
Teléfono	1118371826
Dirección	Vereda Chavarquia

SOLICITUD DE ATENCIÓN	
Criterio de canalización	Se canaliza a la estudiante por la presencia de episodios depresivos y necesidad de apoyo emocional frente a situaciones familiares y personales que afectan su bienestar psicológico.
Nombre del Profesional	Daniel Armando Ortiz Berrio
Profesión	Psicólogo
Institución a la cual se canaliza	Hospital Departamental San Rafael de Risaralda
Servicio al cual se canaliza	Atención psicológica

SITUACIÓN ENCONTRADA Y/O RECOMENDACIONES
Se observan alteraciones a nivel emocional relacionadas con factores de su entorno familiar, las cuales afectan la estabilidad de su ánimo y repercuten en su desempeño académico y personal. Se recomienda canalizar el caso al Hospital San Rafael de Risaralda para la valoración clínica integral y acompañamiento psicológico, con el fin de favorecer la salud mental de la estudiante, fortalecer sus redes de apoyo y promover estrategias de afrontamiento saludables y adaptativas. En este caso se genera el debido reporte de canalización a la Institución Educativa María Inmaculada donde estudia actualmente Sara. **NOTA:** Se ha contactado a la madre de la adolescente para realizar la canalización, la madre menciona que se encuentra realizando diligencias para autorización de atención por psiquiatría con la adolescente, se continuará haciendo seguimiento al caso, y se menciona que antes de la tercera intervención se realizó una atención particular a la estudiante por consulta externa a petición de la madre. Aun así queda pendiente hacer efectiva la continuidad de atención por psicología en el hospital.

Ciudad: Risaralda Fecha: D 26 /M 09 /A 2025

Daniel Ortiz

FIRMA DEL PROFESIONAL
T.P. 299089

EVIDENCIA DE CANALIZACIÓN

HISTORIA CLINICA
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE RISARALDA ESE
Nit. 890801235
Dir. RISARALDA - Tel. 3136609608

Código Plantilla:PSICOLO_01
Fecha Historia:18/09/2025 18:13
Lugar y Fecha:RISARALDA,CALDAS 18/09/2025 18:13
Documento y Nombre del Paciente: TI 1118371826 SARA ISABELLA CAMACHO VALENZUELA
Administradora: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 Convenio: REG_DEASEGURAMI Tipo de Usuario: OTRO
No Historia: 1118371826 Cons. Historia: 199061
Atención: Ambulatorio

HISTORIA CLINICA DE PSICOLOGÍA
HISTORIA CLINICA PSICOLOGIA:

HISTORIA CLINICA DE PSICOLOGÍA
IDENTIFICACION GENERAL

Fecha: 18/09/2025
Tipo Documento F: TI
Nombre: SARA ISABELLA CAMACHO VALENZUELA
Edad: 14 Años
Zona: RURAL
Estado Civil: Soltero
E.A.P.B.: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3
Régimen: Especial o Excepción cotizante
Grupo poblacional: NO INFORMA
PRESENTA DISCAPACIDAD: NO

Hora: 18:11
Historia: 1118371826
Sexo: Femenino
Direccion: CHAVARQUIA
Telefono: 3054455009
Ocupacion: No se tiene informacion
Convenio: REG_DEASEGURAMI
Grupo étnico: Ninguno
PERTENENCIA ETNICA: NINGUNA

Motivo de la Consulta
Motivo de consulta:: Atención por seguimiento piscologico programado, tercera sesión.
Atención psicológica registrada como servicio de puerta de entrada, de acuerdo con la resolución 2808 de 2022 (art. 10) y la ley 2460 de 2025. No requiere remisión ni autorización, en concordancia con la normatividad vigente.

Esta atención no corresponde a la canalización, pero puede considerarse un apoyo que por ahora le da tiempo a la madre para hacer el debido proceso de autorización con el régimen de la policía para que la estudiante continúe recibiendo la atención psicológica necesaria.